

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO** **18 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

ACTA CD-EXTRA-FCE-008-2025.

En la ciudad de Quito D.M. a las 14H00 del día lunes 18 de septiembre de 2025, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Roberto Paul Rivadeneira Jaramillo, Decano, quien preside la sesión; Dr. César Benavides, Vocal Principal Docente; Srta. Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal; Lic. Katya del Pilar Terán Castro, Representante por los Empleados y Trabajadores; Dra. Doris Verónica Meza Bolaños, Subdecana; Econ. Luis Alberto Dávila Toro, Director Carrera de Economía; Ing. Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Director Carrera de Estadística; e, Ing. Salomón Mauricio Quito Guachamin, Director de Posgrado; actúa la Dra. Katheryne de los Ángeles Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

La Srta. Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal, asiste a la sesión de manera virtual a través de la plataforma Google Meet.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación de la Planificación de carga horaria período académico 2025-2026.
- Encargo del puesto de Coordinador/a de Aseguramiento de la Calidad-FCE.

Se aprueba el Orden del Día propuesto.

1. Aprobación de la Planificación de carga horaria período académico 2025-2026.

1.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0875-O, de 17 de septiembre de 2025, suscrito por la Dra. Doris Verónica Meza Bolaños, Subdecana de la Facultad, mediante el cual, indica: *"(...) me permito solicitar que se corra traslado al Consejo Directivo de la Facultad, las resoluciones emitidas por los Consejos de Carrera de Economía, Estadística y Finanzas, referentes a la validación de la carga horaria conforme al calendario académico 2025 – 2026 (del 15 al 18 de septiembre de 2025). // Una vez revisada la planificación de la carga horaria correspondiente al referido período académico por parte del Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, se solicita muy comedidamente, se ingrese al próximo Consejo Directivo para que se proceda a su aprobación"*.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:**

1. Aprobar la matriz de planificación de carga horaria de la Facultad de Ciencias Económicas correspondiente al período académico 2025-2026, acorde a los aspectos técnicos y legales manifestados por el señor Decano de la Facultad y conforme a lo establecido en el artículo 77, literal e) del Estatuto; y, correr traslado al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la Universidad.
2. Remitir la matriz de planificación de carga horaria a la Sra. Subdecana a fin de coordinar con los señores Directores de las Carreras de Economía, Finanzas y Estadística, con el propósito de que se registre estrictamente la programación académica aprobada 2025-2026 en la plataforma del SIU, y realicen los demás ajustes (investigación, coordinaciones, vinculación y gestión).
3. Mantener en reserva la planificación de carga horaria 2025-2026, en concordancia al Calendario Académico Ordinario 2025-2026, aprobado por el H. Consejo Universitario y su posterior socialización a los señores docente de la facultad.

2. Encargo del puesto de Coordinador/a de Aseguramiento de la Calidad-FCE.

2.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CAC-2025-0079-O, de 15 de septiembre de 2025, suscrita por el Econ. Luis Mauricio Rojas Celi, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, mediante el cual, indica: *"(...) presento a usted mi renuncia irrevocable, a la función de Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas, por razones de orden personal; a efecto de que sea tramitada al Consejo Directivo de la Facultad; estamento que me confirió dicha función"*.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:**

- 1) **Aceptar la renuncia presentada por el Econ. Luis Mauricio Rojas Celi al cargo de Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, agradeciendo su gestión y compromiso durante el tiempo desempeñado en dicha función.**
- 2) **Designar a la MSc. Wendy Margoth Morales Corrales, docente de la Facultad, como Coordinadora Encargada de Aseguramiento de la Calidad de esta Unidad Académica, con el fin de dar continuidad a los procesos correspondientes; y se remite para conocimiento de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad.**

Se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo siendo las 14H58.

Econ. Roberto Rivadeneira Jaramillo
DECANO FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS

LO CERTIFICO. - Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.** -
Quito, 18 de septiembre de 2025.